

## **Las bodegas familiares denuncian el fracaso de la concesión de permisos para nuevas plantaciones de viñedo**

### **La asociación exige la revisión de los criterios de adjudicación para el reparto del 2017, la limitación a un máximo de 3 hectáreas y que se valore la aptitud vitícola de los suelos**

A la espera de conocer los nombres y apellidos de los adjudicatarios definitivos de los permisos de plantación de viñedo correspondientes al año 2016, la Asociación de Bodegas Familiares de Rioja considera un fracaso y un fraude administrativo la aplicación de los criterios de reparto y exige a las administraciones un control exhaustivo de la actividad agraria de los beneficiados, así como un cambio de los criterios seguidos para las autorizaciones del 2017 cuyo plazo para presentar solicitudes se inicia en febrero.

Bodegas Familiares considera un grave error haber penalizado a los viticultores y pequeños bodegueros con viñedo propio, especialmente jóvenes, por el mero hecho de dedicarse a la actividad vitícola, cuando debería ser precisamente uno de los criterios de prima para el acceso a nuevas plantaciones con el fin de poder desarrollar y mejorar la competitividad de sus explotaciones y negocios.

La decisión de establecer un grupo prioritario para acceder al reparto de jóvenes sin dedicación a la viticultura que ha cubierto toda la oferta de nuevos permisos de plantación ha provocado en realidad "situaciones 'fraudulentas' con beneficiarios cuya trayectoria profesional siembra muchas dudas sobre su supuesta dedicación real a la actividad agraria y con graves sospechas de que sean en realidad 'testaferros' de terceras personas que han sabido ver con antelación los vicios de unas nuevas reglas de juego que, si inicialmente pretendían favorecer la incorporación de jóvenes agricultores ajenos a la actividad vitícola, en realidad lo que ha supuesto son situaciones de agravio con los viticultores y pequeñas bodegas que han hecho inversiones importantísimas en nuevo viñedo para mejorar su competitividad", sostiene Juan Carlos Sancha, vicepresidente de la Asociación.

Bodegas Familiares reclama que para futuros repartos, incluidos el de 2017, se limite a un máximo de tres hectáreas el tope de adjudicaciones y también que se tenga en cuenta la aptitud vitícola de los suelos para producir uvas de calidad.

La Asociación de Bodegas Familiares celebra la disposición pública mostrada por la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, para revisar los criterios de adjudicación de permisos para 2018 pero exige que se haga ya en 2017 por cuanto el problema del reparto del 2016 podría multiplicarse el año próximo. En este sentido, la experiencia de este año abre la puerta a que mucha más gente aproveche los vicios y defectos del sistema para beneficiarse del nuevo reparto que, además, no se limita a 387 hectáreas como este año, sino que se va hasta las 645.

Por las declaraciones de ayer del consejero de Agricultura, Íñigo Nagore, y por la experiencia de otros países como Francia, Bodegas Familiares sí es posible incluir

dentro del grupo prioritario a los titulares de explotaciones vitícolas, incluidas las pequeñas empresas, y lo que pedimos las Bodegas Familiares es que se contemplen ya en el reparto del 2017 para evitar una nueva situación injusta como la creada este año.

**Sobre Bodegas Familiares de Rioja.** Una veintena de viticultores y pequeñas bodegas de Rioja constituyen en 1991 la asociación para defender los intereses del modelo de negocio familiar. Las Bodegas Familiares fueron clave en aquellos años para ocupar un espacio ante los grandes e históricos operadores del sector que nos llevó al Consejo Regulador y al resto de instituciones. En la actualidad, contamos con cuarenta asociados y somos la única agrupación de bodegas familiares con un interés que abarca todo el ámbito geográfico de la DOCa Rioja.